

EL ACOSO ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA ECUATORIANA

BULLYING IN THE ECUADORIAN BASIC GENERAL EDUCATION SCHOOL

*Msc. Lenin Mendieta Toledo¹; Msc. Katiuska Rubira Carvache²;
Msc. Flor María Arteaga Ureta³; Msc. Jhon Chamba Zambrano⁴*

RESUMEN

El objetivo de estudio, fue diagnosticar la frecuencia, manifestaciones y sensaciones de acoso que viven sus estudiantes a diario. Se utilizaron métodos tales como revisión bibliográfica, histórico-lógico, inductivo-deductivo y analítico-sintético. Se emplearon técnicas e instrumentos como la Encuesta y la Observación. El trabajo se desarrolló en el colegio Jesús de Nazareth, de Santo Domingo de los Tsáchilas. Su población ascendió a 546 de estudiantes y la muestra a 145. Se aplicó una Encuesta, basada en una Observación inicial, acerca del conocimiento por los estudiantes del acoso escolar, su percepción, niveles de afectación personal, causas y consecuencias del acoso, entre otras. Los resultados de dicha encuesta arrojaron, en todos los casos, porcentos elevados de presencia del acoso escolar entre los estudiantes de los diferentes grados. De igual manera, se detectaron causas, tipos de manifestaciones y consecuencias del acoso escolar. Se concluyó que el porcentaje de niñas, niños y jóvenes que sufren acoso escolar en el centro educativo, tiene similitud con la última Encuesta Nacional de la Niñez y la Adolescencia (ENNA), realizada en 2010 en el país, así como los referentes a América Latina.

Palabras clave: acoso escolar, niñez y adolescencia, derechos constitucionales, concientización social.

¹ Docente – Investigador ecuatoriano, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, sede Santo Domingo. Correo de contacto: lbmendieta@pucesd.edu.ec

² Docente – Investigador ecuatoriano, Universidad Agraria del Ecuador. Correo de contacto: katiuskarubira2108@gmail.com

³ Docente-Investigador Ecuatoriano, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, sede Santo Domingo. florarteaga26@hotmail.es florarteaga26@pucesd.edu.ec

⁴ Docente-Investigador Ecuatoriano, Universidad Técnica de Machala. Correo de contacto: jmchamba66@hotmail.com

ABSTRACT

The aim of study was to assess the frequency, demonstrations and bullying feelings students daily face. Methods such as inductive, deductive and analytic-synthetic logical historical literature review were used. Techniques and instruments such as the Survey and observation were used. The work was developed at Jesus of Nazareth school, Santo Domingo de los Tsáchilas. Its population rose to 546 students and the sample was of 145 students; a survey was applied, based on an initial observation, of what learners know about student bullying; their perception, levels of personal involvement, causes and consequences of bullying were applied, among others. The results of this survey were, in all cases, the presence of high percentages of bullying among students of different grades. Similarly, causes, types of manifestations and consequences of bullying were detected. It was concluded that the percentage of children and youth who suffer bullying at school, has similarity to the latest National Survey of Children and Adolescents (NSCA) held in 2010 in the country as well as the referents on Latin America.

Keywords: bullying, childhood and adolescence, constitutional rights, social awareness.

INTRODUCCIÓN

Con harta frecuencia en los centros de Educación General Básica se cultiva de la violencia. La violencia escolar se origina a partir de una combinación de causas. Entre ellas se hallan las biológicas -escasos niveles de serotonina-; las psicológicas -autoestima baja, necesidad de reafirmarse o de imponer sus exigencias adquiriendo poder y superioridad, mediante la violencia; las sociales -por imitación de conductas violentas generalizadas, visibles en la calle, el hogar y la escuela. También generan violencia la pobreza y los medios de comunicación.

En el caso de la escuela, esta se refleja, y agudiza, bajo lo que se denomina como “acoso escolar”. El acoso escolar, a la vista de los resultados obtenidos, no resulta un fenómeno, sino más bien un problema álgido a solventar con programas destinados a que el mismo mengue y desaparezca.

Varios autores, plantean que “El interés y la preocupación social por lo que sucede con los estudiantes en los centros educativos va en aumento”. Lo cual a juicio de dichos autores es una muestra de “la progresiva concienciación sobre la importancia de los derechos humanos”. El hecho no es que la violencia en los centros escolares se haya acrecentado, lo que ocurre es que hoy las niñas, niños y jóvenes, conocen a través de los medios de comunicación masiva y otras vías, qué es el acoso escolar así como su carácter delictivo, el cual debe denunciarse y erradicarse. (Garaigordobil M y Oñederra J, 2008, pág. 15)

Según un estudio (UNESCO, 2015, pág. 1) sobre la violencia de género en las escuelas y en sus alrededores impide que millones de niños de todo el mundo desarrollen plenamente su potencial académico, considera que “uno de cada tres niños sufre el acoso escolar”. Así, por ejemplo, “cada año, 246 millones de niños y niñas son objeto de intimidación verbal”.

El acoso escolar es un acto generado en todos los rincones del planeta. No distingue de raza, color, status social o género. Un estudio sobre Suicidio por bullying en el mundo (CRONICA.COM.MX, 2013), cita a la Organización Mundial de la Salud (OMS), organismo adscrito a la Organización de las Naciones Unidas, quien informó que “alrededor de 600 mil adolescentes en el mundo, entre los 14 y 28 años, se suicidan cada año”, de ese total, “la mitad, tiene como causa alguna relacionada con el acoso escolar”. Las formas de maltrato físico y mental de que son víctimas miles y miles de niñas, niños y jóvenes, son alarmantes. “La pobreza crónica, los conflictos y las crisis, las condiciones de vida inestables y la discriminación por motivos de orientación sexual, discapacidad o etnia son factores que incrementan el riesgo de violencia de género relacionada con la escuela”.

En un estudio realizado sobre acoso escolar (UNICEF, 2011), América Latina es la región del mundo con mayor número de casos. El 70% de los escolares alguna vez lo ha sufrido. La Encuesta Nacional de la Niñez y la Adolescencia (Ecuador UNICEF, 2010) (ENNA) -realizada a unos coincidentes universo y muestra: todos los hogares con niños menores de 18 años del Ecuador continental, con excepción de Galápagos-, arrojó que el 64% de menores escolarizados, de 8 a 17 años, presencié peleas entre alumnos. Un 57% dijo que destruían cosas de los otros y un 69%, que molestan o abusan de los más pequeños. Un informe emitido hace cinco años, revela que un 63% de los alumnos molesta a otros por ser diferentes, un 74% insulta o se burla de sus condiscípulos y un 53% sufre robos. (Observatorio de la Niñez y Adolescencia, 2010)

La experiencia de los autores, derivada de años de labor en la educación en Ecuador, les posibilita afirmar que la situación se repite en la mayoría de los centros escolares, sean públicos y privados. En ambos casos los resultados son similares. La única diferencia estriba en que en los centros privados se cubren las situaciones de riesgo por preservar el statu quo institucional.

Hasta finales del pasado siglo, al acoso de unos infantes por otros se le veía como un “juegos de niños”. Era “lógico”. Un mínimo recorrido por la historia de las sociedades, permite concluir que estas se han valido de las leyes para maquillar el acoso escolar de los niños entre sí, ya sea entre iguales, de ricos o blancos hacia pobres y negros, en una larga lista de posibles ejemplos.

En Ecuador, el carácter y el entorno del acoso no se alejan de la regularidad universal. Ello, amén de la nueva Constitución, la cual defiende la integridad del

ser humano. (Gobierno de Ecuador, 2008). La carta magna ecuatoriana, en sus dos primeros artículos plantea que “el Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia...”, y “que todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos”.

Asimismo, en el artículo 11, literal 2, de la constitución ecuatoriana, manifiesta que la ley sancionará toda forma de discriminación; en su artículo 26, garantiza la igualdad e inclusión social; el artículo 27, manifiesta que se garantizará el desarrollo holístico dentro del marco del respeto a los derechos humanos; el artículo 32, enfatiza en la salud de las personas -entendiendo por salud el concepto de la Organización Mundial para la Salud (OMS), la cual lo considera como “un estado de completo bienestar bio-psico-social y no solo la ausencia de enfermedades”. EL artículo 35, pone de manifiesto la voluntad de atender de manera prioritaria, entre otros, a niños y jóvenes y, más adelante, garantiza la que brinda el estado a los mismos, ante cualquier acto de violencia. (Gobierno de Ecuador, 2008). Por su parte, el artículo 44, vincula a familia y gobierno, para el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes y resalta sus derechos por sobre los demás ciudadanos. Por último, en el artículo 45 detalla en el derecho a la integridad física y psíquica, y en el 46, en su literal 4, de manera congruente, asegura su protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole. Como se aprecia, el Estado ecuatoriano ha generado una sólida carta magna que vela por el interés del ser humano sea niña, niño o joven.

Se confirma la jerarquía dada al tema en las leyes y normativas derivadas del espíritu de la constitución. Así, la ley orgánica de educación intercultural (Gobierno del Ecuador, 2011), en el artículo 2, literal “V”, manifiesta la erradicación de toda forma de discriminación; el artículo 3, en el literal “I”, genera la igualdad entre mujeres y hombres, sin discriminación; el literal “L”, enfatiza el respeto a los derechos humanos; el literal “M”, brinda protección y apoyo a los estudiantes que hayan sufrido o sufran violencia, maltrato, explotación sexual u otras formas de estupro. Como colofón a la tan bien estructurada LOEI, el literal “G” del mismo artículo 3, garantiza el desarrollo integral, autónomo, sostenible e independiente de las personas, para legitimar su realización como seres humanos.

El presente estudio se realizó en el colegio Jesús de Nazareth, de la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas. Tuvo como objetivo diagnosticar la frecuencia, manifestaciones y sensaciones de acoso que viven sus estudiantes a diario.

A partir de sus resultados se brindó un taller-conferencia a los alumnos de los años superiores de Educación General Básica -octavo, noveno y décimo grados-, a fin de alertarles sobre las causas y consecuencias del acoso escolar y orientarles cómo proceder cuando este se presente.

MÉTODOS

Se utilizó el método de la revisión bibliográfica. De la página de la UNICEF para Ecuador, se tomaron los datos de la “Encuesta nacional sobre la niñez y adolescencia de la sociedad civil-2010” (Ecuador UNICEF, 2010). Asimismo, como pudo apreciarse, se examinó la Constitución de la República del Ecuador del 2008 y la Ley Orgánica de Educación Intercultural del 2011 (Gobierno del Ecuador, 2011). Al propio tiempo, se hizo uso de los métodos histórico-lógico, inductivo-deductivo y analítico-sintético. Se emplearon técnicas e instrumentos como la Encuesta y la Observación.

El universo tomado en cuenta en el colegio Jesús de Nazareth fue de 546 estudiantes de una institución educativa. Se utilizó la fórmula para el muestreo estadístico: $n=N/(E)^2(N-1)+1$. Derivado de ello, se encuestó, de manera estandarizada, a 145 estudiantes de octavo, noveno y décimo grados de la Educación General Básica, acerca de la frecuencia, manifestaciones y sensaciones de acoso que viven.

La encuesta aplicada comprendía once preguntas. Estas fueron:

1. ¿Sabes qué es el bullying o acoso escolar?
2. ¿Con qué frecuencia te has sentido solo en la escuela?
3. ¿Te has sentido intimidado por alguien?
4. Si tus compañeros te han intimidado en alguna ocasión, ¿desde cuándo ocurre esta situación?
5. ¿Por qué crees que lo hicieron?
6. ¿Quiénes suelen ser los que intimidan a ti o a tus compañeros?
7. ¿En qué salón están los chicos o chicas que suelen intimidarte a ti o a tus compañeros?
8. ¿Quién suele detener las situaciones de intimidación?
9. ¿Serías capaz de intimidar a tus compañeros en alguna ocasión?
10. ¿Qué sueles hacer cuando un compañero intimida a otro?
11. ¿Le has contado a alguien las situaciones de intimidación o agresión que has pasado?

RESULTADOS

Los datos obtenidos se tabularon y analizaron en hojas de cálculo y se contrastaron con los ofrecidos en la ya citada “Encuesta nacional sobre la niñez y adolescencia de la sociedad civil-2010”.

Los resultados son significativos. El 98% de los encuestados, conoce qué es el acoso escolar; el 68% se ha sentido intimidado en alguna ocasión en el centro de estudios; el 69% se siente intimidado siempre. En contraste, un 72% se pronunció como incapaz de acosar a un compañero. Mientras, un 41% sostuvo que en caso de acoso escolar a un compañero, ellos avisarían a alguien.

Es preocupante que un 39% piense que sus compañeros los acosan “por molestar”, manifestando incapacidad para distinguir la diferencia -¿o similitud?-, entre molestar y acosar. El hecho de que el 38% de quienes intimidan conforman grupos de chicos/as, permite inferir que el género no es impedimento a la hora de amedrentar a los compañeros. El 67% de los estudiantes que intimidan a otros pertenece a los grados superiores. Un dato alentador es que el 72% de quienes detienen esas situaciones son compañeros de la víctima. Por último, preocupa la situación de silencio que viven las víctimas: un 68% no han contado a nadie lo que está viviendo.

DISCUSIÓN

Los resultados del estudio son coincidentes con los efectuados por otras entidades a nivel universal, latinoamericano y ecuatoriano. Su comparación con los emitidos por la UNESCO (UNESCO, 2015, pág. 1), en donde uno de cada tres niños sufre acoso escolar, 246 millones de niños y niñas son objeto de intimidación verbal; así como con aquellos que reflejan a América Latina como la región del mundo con mayor número de casos de acoso escolar -70%-, y los obtenidos de la última Encuesta Nacional de la Niñez y la Adolescencia (ENNA), realizada en 2010 en el país -69% de acoso, sitúa el 67% de acoso determinado en el colegio Jesús de Nazareth, de Santo Domingo de los Tsáchilas, en niveles análogos a los ya citados. Ello permite afirmar que se cumple la regularidad del porciento de acoso escolar en dicho centro.

Tras la discusión de estos resultados, y bajo el precepto de que el acoso escolar es un acto que no se puede seguir ocultando ni maquillando, se intervino en dicho centro educativo con un taller-conferencia sobre el acoso escolar. Se pretendió generar respecto al acoso escolar un nivel de conciencia en sus estudiantes.

El taller-conferencia se trabajó desde el empoderamiento del objeto por un experto en la constitución y temas educativos. Se analizaron de manera didáctica, las formas de manejar la situación de acoso escolar. Los estudiantes interrogaron acerca de cómo detectar a un acosador; cuán necesario es denunciar los actos de acoso escolar, si se erradicara algún día el acoso escolar; qué acciones tomar sin que se enteren los acosadores -una evidente manifestación de temor a sufrir represalias por parte de estos-; entre otras preocupaciones al respecto.

CONCLUSIONES

- 1- Un alto número de niñas, niños y jóvenes sufren acoso escolar en el colegio Jesús de Nazareth. Los resultados del estudio son similares a los datos obte-

- nidos de la UNESCO, en cuanto al acoso escolar en Latinoamérica, así como con la última Encuesta Nacional de la Niñez y la Adolescencia (ENNA) realizada en 2010 en el país.
- 2- Dista mucho la teoría constitucional de la práctica sobre la igualdad y justicia, sin discriminación que existe en dicho centro escolar.
 - 3- Es necesaria la realización de talleres, conferencias y otras actividades, a fin de concientizar a la población infanto-juvenil escolar sobre el acoso escolar y los riesgos a que se exponen la salud, física y mental de los niños y niñas, ante dicho fenómeno en la sociedad ecuatoriana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CRONICA.COM.MX. (18 de 08 de 2013). Obtenido de Suicidio por bullying en el mundo podría alcanzar niveles epidémicos en el 2025: <http://www.cronica.com.mx/notas/2013/776554.html>
- Ecuador UNICEF. (2010). Obtenido de Primera Encuesta Nacional de la Niñez y Adolescencia de la Sociedad Civil: http://www.unicef.org/ecuador/policy_rights_19797.htm
- Garaigordobil M y Oñederra J, A. (2008). Obtenido de <http://www.informacionpsicologica.info/OJSmottif/index.php/leonardo/article/view/236/190>
- Gobierno de Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador 2008. Obtenido de www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Gobierno del Ecuador. (25 de AGOSTO de 2011). Ley Orgánica de Educación Intercultural. Obtenido de www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/.../2015/.../Anexo-b.-LOE
- Mediación y violencia. (s.f.). *Mediación y Violencia*. Obtenido de <http://mediacionyviolencia.com.ar/bullying-segun-las-ultimas-estadisticas-hay-relacion-entre-los-casos-de-acoso-escolar-y-el-suicidio-juvenil/>
- Observatorio. (s.f.). Observatorio la Niñez y Adolescencia. (2010). Obtenido de dspace.utpl.edu.ec/bitstream/.../12712/1/Ruiz_Villacres_Juan_Felipe.pdf
- UNESCO. (11 de 03 de 2015). Obtenido de http://www.unesco.org/new/es/education/resources/online-materials/single-view/news/gender_based_violence_in_and_around_schools_prevents_millions_of_children_worldwide_from_fulfilling_their_academic_potential/#.Vmxc5r--PM0
- UNICEF. (noviembre de 2011). Obtenido de Violencia escolar en América Latina y El Caribe Fonfo y Forma: www.unicef.org/lac/violencia_escolar_OK.pdf
- UTPL. (2010). Obtenido de dspace.utpl.edu.ec/bitstream/.../12712/1/Ruiz_Villacres_Juan_Felipe.pdf